Cantidades Mensuales Autorizadas - Ciclo Lectivo 2024

Bachillerato Provincial Nº 18 "Héctor Cazón" - Purmamarca, Tumbaya -

Modalidad: Merienda

D/M: 92

	DESAYUNO / MERIENDA		Unidad de
		Cantidad Mensual	Medida
1	Leche en polvo entera	35	Caja x 800gr
2	Azúcar	15	Kilos
3	Té o Mate cocido	12	Caja x 50 saquito
3	Te o Mate Cocido	12	(*)
4	Queso Cremoso	12	Kg
5	Pan miñón (tres veces por		
	semana)	67	Kg
6	Bizcocho (una vez por		
	semana)	22	kg
7	Yogur	74	Litros

Aclaración: durante el mes de Julio y Diciembre las cantidades se reducen a la mitad.

(*) calcular equivalencia según presentación del producto.

Desde	sep-24
Hasta	dic-24